OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

4251

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2012, del Director de Régimen Jurídico y Servicios del Departamento de Interior, por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-215-2012-VI relativo al recurso contencioso-administrativo del procedimiento abreviado n.º 154/2012-E y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-215-2012-VI relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 154/2012-E contra la desestimación presunta de los recursos de alzada presentados frente a Resolución de 13 de septiembre de 2011, del Director de Recursos Humanos del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, desestimatoria de las solicitudes en reclamación de comisión de servicios.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 154/2012-E, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de agosto de 2012.

El Director de Régimen Jurídico y Servicios,
IÑAKI CALONGE CRESPO.